En Centro - Población@1# DATOS RESIDENCIA, a Fecha Ingreso@1# RESIDENTE.

**REUNIDOS**

**De una parte:** Dª Representante Legal@1# DATOS RESIDENCIA, con D.N.I NIF Representante Legal@1# DATOS RESIDENCIA, en calidad de Directora del Centro Residencial Nombre Residencia@1# DATOS RESIDENCIA, y en representación de la entidad mercantil Razón Social@1# DATOS RESIDENCIA, con CIF Factura - CIF@1# DATOS RESIDENCIA

**De otra parte**: D/Dª: Nombre@1# RESIDENTE nacido/a en Lugar Nacimiento@1# RESIDENTE mayor de edad, estado civil Estado Civil@1# RESIDENTE con domicilio en Domicilio@1# DIRECCIÓN@1# RESIDENTE, provincia de Provincia@1# DIRECCIÓN@1# RESIDENTE y con DNI: Nº de Identificación@1# RESIDENTE, que actúa en su propio nombre y derecho

**Y de otra parte como fiador**

D./Dª      , como fiador/a, responderá solidariamente con Don /Doña Nombre@1# RESIDENTE del cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, aun cuando haya concluido su vigencia.

Renuncia el/la fiador/a solidario en este acto de manera expresa al beneficio de excusión y división y a cualquier otra excepción que pudiera corresponderle y que contemplan los arts. 1.830, siguientes y concordantes del Código civil.

**MANIFIESTAN**

I. Que el Centro Nombre Residencia@1# DATOS RESIDENCIA es un Establecimiento residencial para personas mayores en su modalidad de uso mixto y régimen abierto, que ofrece una cobertura asistencial de tipo gerontológico y que está autorizado por la Consejería competente e inscrito en el Registro de Establecimientos Residenciales con el número Nº Inscripción@1# DATOS RESIDENCIA.

II. Que D/Dª: Nombre@1# RESIDENTE conoce las instalaciones del Centro, así como las condiciones de alojamiento y el reglamento de régimen interior que rige la estancia en el mismo.

III. Que D/Dª: Nombre@1# RESIDENTE está interesado/a en ingresar en el Centro y lo hace libremente formalizándolo a través del presente contrato de admisión e ingreso, que se regirá por las siguientes

**CLAUSULAS**

**I.**- Que D./Dª. Nombre@1# RESIDENTE ingresa como residente en el Centro Nombre Residencia@1# DATOS RESIDENCIA con fecha Fecha Ingreso@1# RESIDENTE.

**II**.- Que D/Dª: Nombre@1# RESIDENTE ocupará en el momento de su ingreso en el Centro una habitación en régimen COMPARTIDA/INDIVIDUAL, abonando como precio de la misma, la tarifa vigente en dicha fecha, tarifa que D/Dª: Nombre@1# RESIDENTE declara en este acto conocer y aceptar. El precio total (IVA NO INCLUIDO) fijado para el presente año es de Cuota Euros@1# RESIDENTE euros al mes.

Dicho precio será actualizado a principios del año natural siguiente al presente, tomando como referencia las variaciones que experimenten tanto el índice de Precios al Consumo, como la variación de los costes de personal según el incremento que establezca el Convenio Colectivo aplicable a los trabajadores/as de la residencia, y ello, sin perjuicio de la correspondiente repercusión de los incrementos de costes en la atención a la persona usuario que puedan producirse debido a **situaciones de emergencia sanitaria**(gastos extraordinarios generados por las obligaciones extracontractuales que se deriven como consecuencia de la declaración de una pandemia). Esta repercusión excepcional en el precio, en ningún caso, podrá supera el 10 % del precio mensual vigente en el momento en que se produzca la citada situación de emergencia sanitaria.

**III**.- En caso de resolverse el contrato, por cualquiera de las causas contempladas en el punto XI, de las presentes CLAUSULAS - a excepción de la letra a) y b) con el preaviso de 15 días de antelación - la estancia de la persona usuaria será facturada por períodos quincenales, facturándose una quincena si se resuelve el contrato antes del día 15 del mes o el mes completo si se resuelve con posterioridad al día 15, lo que implica la no devolución de la parte no consumida de la quincena correspondiente.

**IV**.- El recibo correspondiente al período facturado será girado por la entidad Razón Social@1# DATOS RESIDENCIA por anticipado el primer día de cada mes en la cuenta bancaria siguiente: IBAN@1# REPARTO RECIBOS@1# RESIDENTE

El importe facturado y girado en el mes del ingreso o, en su caso, en el mes en que se produzca la reserva de plaza de D/Dª: Nombre@1# RESIDENTE será el correspondiente a la parte proporcional entre la fecha de ingreso, o en su caso la fecha de reserva de plaza, y el último día del mes. En el supuesto caso de que el recibo girado resultase impagado, se pasará al cobro por una segunda vez, añadiéndose los gastos ocasionados por dicha devolución, que se fijan 20 € por recibo devuelto.

Las devoluciones de cantidad que, en su caso, pudieran devengarse a favor del residente serán reintegradas únicamente a través de la cuenta bancaria facilitada.

**V**.- El Centro se entiende como un establecimiento o casa hogar familiar de régimen abierto, y en este sentido, las personas usuarias en el mismo gozan de absoluta libertad de entrada y salida, bajo su entera responsabilidad y sin más limitaciones que las derivadas del horario fijado para la apertura y cierre diario del Centro. En caso de personas con medidas de apoyo y/o con tutor judicial, se podrá restringir la salida del Centro para su seguridad. El Centro, no se hace cargo de objetos de especial valor como móviles, joyas o dinero que no se hayan puesto bajo la custodia del mismo.

**VI.-** Los servicios que prestará el Centro a D/Dª: Nombre@1# RESIDENTE, que responden a la contraprestación del precio abonado, serán siempre como mínimo los marcados por la legislación vigente de la Comunidad Autónoma correspondiente.

**VII.** - D/Dª: Nombre@1# RESIDENTE no autorizará a ninguna de las personas que prestan servicio en la Residencia a compartir titularidad de cuentas bancarias o a tener en ellas o en relación con cualquiera de otros bienes, poderes o autorización de firma, salvo casos excepcionales que tendrán que ser expresamente autorizados por la Dirección del Centro

**VIII.-** En caso de que D/Dª: Nombre@1# RESIDENTE se ausente varios días del Centro por motivos de índole sanitario u otros, no se efectuará ningún descuento por esta causa, ya que el Centro se compromete a mantener libre y a disposición de D/Dª: Nombre@1# RESIDENTE su plaza en tanto dure su ausencia.

**IX.-** D/Dª: Nombre@1# RESIDENTE autoriza a la Dirección del Centro, para que, por vía oportuna y en caso de que el estado de salud de la persona usuaria así lo requiera, adopte las decisiones necesarias en orden a su tratamiento asumiendo ambos, residente y/o representante , todos los gastos que pudieran derivarse de tal traslado y / o de la estancia en el Hospital aludido, en el caso hipotético de no cubrirlo los servicios sanitarios públicos.

**X.-** Del traslado de la persona usuaria para las revisiones sanitarias periódicas, no urgentes, al HOSPITAL más próximo o Servicios de Atención Especializada, se encargará D/Dª: Nombre@1# RESIDENTE, o persona en quien deleguen, siendo dé cuenta de la Dirección del Centro realizar las correspondientes gestiones para ejecutar dicho desplazamiento. En caso de imposibilidad de acompañar al residente por parte de los familiares o persona en quien estos deleguen, el acompañante responsable se compromete a asumir los gastos y las responsabilidades que se deriven de dicho traslado según la tarifa de precios del Centro.

**XI.** - El presente contrato podrá ser resuelto en todo momento por cualquiera de las partes firmantes, preavisando a la otra con una antelación mínima de quince días a la fecha en que tal resolución deba surtir efecto.

Además de los casos de rescisión de los contratos establecidos por la Ley, el presente contrato se extinguirá por la concurrencia de alguna de las siguientes causas:

a) Por la simple voluntad de la persona usuaria, previo pago de la cantidad adeudada en el momento de la extinción unilateral.

b) Por mutuo acuerdo de las partes contratantes.

c) Por incumplimiento de la persona usuaria de las condiciones establecidas.

d) Por falsedad en los datos de obligada declaración.

e) Por el incumplimiento de la persona usuaria de las estipulaciones del presente contrato, y en todo caso, del deber del mismo de constituir garantía del pago de la deuda originada.

f) Por fallecimiento de la persona usuaria.

g) Por producir intencionadamente daños en bienes, instalaciones y servicios de la residencia.

h) Por cambios en la situación de salud de la persona usuaria precisando unos cuidados específicos que el centro no puede ofrecerle.

i) A propuesta del equipo técnico del centro cuando constate que la persona usuaria, o su representante, incumpla reiteradamente las normas de convivencia y el normal funcionamiento del centro incluidas en el Reglamento de régimen interno, siendo la decisión de la dirección.

**XII.-** En cumplimiento de lo establecido en el REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS (RGPD) Y LA LEY ORGÁNICA 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (. L.O.P.D.G.D.D.), le informamos que su ficha de residente o historial médico que nos facilite con la firma del contrato y la documentación que aporte al Centro Nombre Residencia@1# DATOS RESIDENCIA, pasarán a formar parte de un fichero propiedad de Razón Social@1# DATOS RESIDENCIA y se utilizará únicamente para la prestación, gestión y administración de los servicios contratados.

Igualmente, y tal y como dicta el RGPD, se adjunta la INFORMACIÓN BÁSICA R.G.P.D. a RESIDENTES que dicta el RGPD sobre el responsable de los datos, fines de tratamiento, base jurídica, destinatarios o cesiones, que D/Dª: Nombre@1# RESIDENTE debe leer y entender.

**XIII.-** Las partes firmantes se someten a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales correspondientes, competentes para la resolución de cualquier cuestión litigiosa que pudiera derivarse de la interpretación o cumplimiento de este contrato.

Y en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente por duplicado en la fecha y lugar indicados en el encabezamiento.

En Centro - Población@1# DATOS RESIDENCIA , a 14 de marzo de 2024

Firmado: Firmado: Firmado:

Dirección Centro D/Dª Usuario Fiador/a